LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC. # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes.
Potrerito. Jamundí

Tel: Cel: 311 321 2592
Email: lisandrorodo@hotmail.com

INFORME Nº 002 - ACTIVIDADES DEL CONTRATO

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: **LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS**

NIT: **901.790.003-9**

Secretaría: Hacienda

Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la segunda cuota (No 02) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 34-14-08-0019 de 2026, correspondiente al período **Febrero 1 a Febrero 28 de 2026**.

Objeto del Contrato: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN FINANCIERA PARA APOYAR LA GESTIÓN FISCAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DURANTE LA VIGENCIA 2026*".

ACTIVIDADES

Actividad 1- Acompañar el cumplimiento del marco normativo vigente en materia del proceso de ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia 2026.

Durante el período del presente informe, apoyé a la secretaría de hacienda municipal en lo referente al cumplimiento del marco normativo en materia del proceso de ejecución del presupuesto de ingresos de la vigencia 2026, relativo a:

-Acompañé en el seguimiento a la ejecución oportuna de las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2025, referidas a los proyectos de construcción del Litecom y de la rehabilitación de vías urbanas, ello en cumplimiento de los artículos 103 y 105 del Acuerdo 008 de 2019 (Estatuto Orgánico de Presupuesto)

-Apoyé reunión presencial realizada el 26 de febrero de 2026 con los supervisores de los contratos objeto de las reservas presupuestales (litecom, vías urbanas) con el fin de generar las alertas tempranas en materia de la ejecución de dichas reservas, ya que estas se encuentran financiadas en su totalidad con recursos del crédito, sobre los cuales se esta asumiendo el pago de intereses. Se advirtió de la prioridad en la ejecución oportuna de dichos recursos ya que ello puede implicar riesgos importantes frente a los órganos de control.

-Remití correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2026 con la respuesta a derecho de petición del concejo municipal sobre la financiación total del proyecto del hospital, las fuentes de financiación de dicho proyecto, el cierre financiero del mismo, el riesgo del aporte

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC: # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes.
Potrerito. Jamundí

Tel: Cel: 311 321 2592
Email: lisandroroao@hotmail.com

de plusvalía, entre otros aspectos del proyecto, todo ello en cumplimiento del marco normativo vigente.

Anexos:

Listado de asistencia a reunión presencial realizada el 26 de febrero de 2026 con los supervisores de los contratos objeto de las reservas presupuestales (litecom, vías urbanas).

Remisión de correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2026 con la respuesta al derecho de petición del concejo municipal sobre el avance, cierre financiero del proyecto y fuentes de financiación del mismo.

Actividad 2- Apoyar el diagnóstico fiscal y financiero de la Hacienda pública, generando alertas tempranas para la toma oportuna de decisiones.

Durante el período del presente informe, apoyé a la secretaría de hacienda respecto de:

-Realicé el análisis del impacto de los Recursos del Balance en la evaluación de la gestión integral realizada durante la vigencia 2025, el cual remití mediante correos electrónicos de fechas 13 y 16 de febrero de 2026.

-Orienté sobre la generación de Recursos del Balance en una cuantía importante, ya que es un indicador que puede ser reprochado por los órganos de control y por instancias como el DNP, quienes ven en dichos recursos un reflejo de las deficiencias en materia de planeación y ejecución de los recursos disponibles por parte de las entidades territoriales.

-Apoyé a la secretaría de hacienda en ofrecer claridad sobre las causas reales que originaron dichos resultados superavitarios al cierre de la vigencia 2025, ya que dependiendo de la fuente de financiación existirán situaciones reales que los pueden sustentar.

Anexos:

Remisión correos electrónicos de fecha 13 y 16 de febrero de 2026, con el impacto y análisis de causas de los recursos del balance al cierre de la vigencia 2025.

Actividad 3- Acompañar el establecimiento de los procesos de Pre cierre fiscal durante la vigencia 2026, que permita detectar alertas tempranas en la ejecución de los recursos disponibles, logrando la articulación entre los procesos de presupuesto, contabilidad y tesorería y generando los insumos para el cierre fiscal de la vigencia.

Durante el período del presente informe, apoyé a la secretaría de hacienda respecto de:

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC: # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes.
Potrerito. Jamundí

Tel: Cel: 311 321 2592
Email: lisandroroao@hotmail.com

-Apoyé el análisis del pre cierre con corte al 31 de enero de 2026, que permitió establecer diferencias entre la información presupuestal contable y de tesorería.

-Orienté en reunión presencial realizada el 20 de febrero con funcionarios de la secretaría de hacienda, presupuesto y tesorería en donde se evaluó el resultado fiscal temporal afectado por los compromisos adquiridos en el mes de enero en cumplimiento de la ley de garantías.

-Acompañé sobre la necesidad de implementar de manera efectiva en el software el reporte de fuentes y usos que permita determinar las diferencias entre presupuesto y tesorería por cada una de las fuentes de financiación del municipio.

-Orienté sobre la necesidad de implementar el PAC para el control de la ejecución de los recursos disponibles y programados para cada fuente de financiación.

Anexos:

Listado de asistencia a reunión presencial realizada el 20 de febrero con funcionarios de la secretaría de hacienda, presupuesto y tesorería.

Registro fotográfico de asistencia a reunión presencial realizada el 20 de febrero con funcionarios de la secretaría de hacienda, presupuesto y tesorería.

Actividad 4. Prestar apoyo en la programación, elaboración, aprobación y liquidación del presupuesto para la vigencia 2027.

Esta actividad será realizada en los próximos períodos de ejecución del presente contrato, previa coordinación con el supervisor designado.

Actividad 5- Acompañar procesos de capacitación que se programe por la secretaría de Hacienda, dirigidos a funcionarios adscritos a las diferentes dependencias del municipio, en materia de la hacienda pública y cierre fiscal.

Esta actividad será realizada en los próximos períodos de ejecución del presente contrato, previa coordinación con el supervisor designado.

CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

Por tratarse de una persona jurídica y de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 50 y Ley 828 de 2003, me permito anexar certificación de paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales, de fecha marzo 3 de 2026 y el pago de planilla de aportes de seguridad del mes de febrero de 2026.

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC. # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes.
Potrerito. Jamundí

Tel: Cel: 311 321 2592
Email: lisandroroldo@hotmail.com

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS
NIT 901.790.003-9

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito, **LISANDRO ROLDAN GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.197.487 expedida en Bugalagrande, Valle del Cauca, en calidad de Representante Legal de **LISANDRO ROLDAN GONZALEZ S A S**, identificada con NIT: 901.790.003-9, y el Contador Público **OSCAR MAURICIO MONTOYA MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.134.960, expedida en Cali, Valle del Cauca, CERTIFICAMOS B A J O LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que se ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales, son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo . Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente.

Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Cali, el día (03) del mes de Marzo del año (2026).

Cordialmente;

Oscar Mauricio Montoya Marin
C.C 1.144.134.960 de Cali
T.P. 216742-T
Contador público

Lisandro Roldan G.
C.C 6.197.487 de Bugalagrande
Representante Legal

Cordialmente;

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL
LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS
NIT 901790003-9